SENA	Versión: 04 Código: GTH- F- 074

Proceso Gestión del Talento Humano

Formato entrega de bienes e información de ejecución contractual por el contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: Nuris Solanó Epiayu						**IDENTIFICACIÓN**
CIUDAD	FONSECA (LA GUAJIRA)	**FECHA**	15-dic-22	**REGIONAL**	Guajira	26.984.825
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:			Centro agro empresarial y acuicola			
NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO:	CO1.PCCNTR.3536833	13/07/2022				

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	X	**CESIÓN**		**LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO**		**TERMINACIÓN UNILATERAL**	

DEPENDENCIA SENA	**Marcar con x**	**RESPONSABLES**	
		NOMBRES Y APELLIDOS	**FIRMA**
GESTIÓN DE TIC	x	HEBER SAUL PEÑARANDA	
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS			
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL	x	DELIA MARIA RAMOS BELLLO	
ALMACÉN E INVENTARIOS		Generar reporte de https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio, Contratación)			
CONTABILIDAD	x	EDUARDO ILLIDGE	
TESORERIA	x	ENITH MENDOZA BALLESTEROS	
COORDINACIÓN DE: AREA/GRUPO/ ACADEMICA	x	ENKA MORENO OLAYA	
BIBLIOTECA			
OTRO			
OTRO			
SUPERVISOR DE CONTRATO	x	DELIA MARIA RAMOS BELLO	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS : JOSE GREGORIO GOMEZ MARTINEZ

Nuris Solano
Firma del Contratista

Powered by CamScanner

SENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE	Versión: 1.01 Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el Sr(a) NURIS SOLANO EPIAYU identificado(a) con CC. 26984825 NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 1 de Diciembre de 2022 a las 17:36:06

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.

Documento informativo. Para consultas diríjase a la página https://miinventario.sena.edu.co ingresando el número de documento del cuentadante.

Grupo de Almacenes e Inventarios.
SENA - Dirección General

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner